

## Plan de Trabajo – Actividades 2021<sup>1</sup>

- Plenaria de la Red: convocatoria para junio 2021. A se confirmar si presencial o virtual a depender de las circunstancias de la pandemia.

### 1. EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

- Mejora estrategia de comunicación (apoyo de EUROsocial + a través de Tirant):
  - Elaboración de Planes semestrales de comunicación (Primer plan - entrega en marzo); Coordinar con la Comunicación desde la Presidencia (Revista AIAMP, etc).
  - Creación de Redes sociales de la Red (marzo); Actualizaciones periódicas;
  - Preparación de nuevo material audiovisual para difusión en Redes (semestral);
  - Elaboración de resúmenes ejecutivos de los productos y sesiones;
    - Para comenzar: Resumen ejecutivo publico del documento elaborado en 2020 sobre Beneficiarios Finales (hasta junio);
- Preparación para participación en la Sesión Especial de la Asamblea General ONU sobre Corrupción (UNGASS/ Junio 2021 en NY);
  - Participación de los puntos de contacto activamente en las delegaciones de sus países en las reuniones preparatorias;
  - Presentación de propuesta de Evento paralelo (fecha a depender de los plazos UNGASS);
- Manutención y fortalecimiento de la Relación con otras Redes AIAMP:
  - En Febrero: conocer programación anual de otras Redes y sondear el desarrollo de posibles actividades conjuntas;
  - Con RedTram: avanzar en la elaboración de la Guía práctica sobre corrupción y género que incluirá pautas de colaboración entre fiscalías especializadas de trata y corrupción (apoyo EUROsocial+);
  - Con RedCoop:
    - Manifestación conjunta de las Redes sobre el "Proyecto de directrices no vinculantes para el intercambio oportuno de información de conformidad con el artículo 56 de la UNCAC y la mejora de la comunicación y la coordinación entre las distintas redes de profesionales de la recuperación de activos" (febrero/marzo)
    - Avanzar en las discusiones sobre sobreposición de jurisdicciones, recuperación y reparto de activos. Posibilidad de elaboración de Guía práctica sobre el asunto con base al uso del Convenio de cooperación interinstitucional de la AIAM (a confirmar).

<sup>1</sup> Conforme lo establece el artículo 5° del Reglamento de los Grupos de Trabajo y Redes Especializadas de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), la Red de fiscales contra la corrupción de la Asociación presenta en este documento su Plan Anual correspondiente al año 2021.

- Participación en el Proceso de la Cumbre de las Américas (“Compromiso de Lima “Gobernabilidad Democrática Frente a la Corrupción”) → de febrero a junio.
- Verificar posibilidades de Participación autónoma de la Red en los foros de Gafilat y del WGB/OCDE.

Observación: en febrero se hará convocatoria de los puntos de contacto interesados en formar grupos de trabajo voluntario para desarrollar las iniciativas de este eje, junto a la Coordinación y a la Consultoría. Se harán por lo menos 3 sesiones de trabajo, con metodología aplicada por la consultoría para identificar necesidades y plantear soluciones ágiles.

## 2. EJE BENEFICIARIOS FINALES:

- **MAPEO DE FUENTES ABIERTAS** para identificación de Beneficiarios finales y Bienes/Patrimonio:
  - Validación de la metodología y relevamiento de información (febrero);
  - Identificación de los recopilatorios existentes (febrero/marzo);
  - Requerimientos para acceso: Delimitación de los datos necesarios, así como la manera que hay que presentarlos (marzo);
  - Trabajo exhaustivo sobre 4 países seleccionados (abril-mayo);
  - Elaboración de Manual con metodología que se haga el trabajo fácilmente extensible dentro de la Red a otros países (mayo-junio);
  - Posible elaboración de Herramienta virtual que permita actualización constante y en directo de fuentes abiertas actualizadas (a definir con la consultoría; todavía no comprometido).

## 3. EJE DELACIÓN PREMIADA:

- 11/febrero: Reunión del Grupo chico de países que trabajan sobre el eje → definición sobre el producto final deseable:
  - Elaboración de Guía Metodológica para la conducción de investigaciones con garantías;
  - Elaboración de “Norma-tipo” para los países;
  - Posible creación de una base de datos de colaboradores (a definir);
  - Desarrollo del trabajo para alcanzar los productos finales (hasta mayo con apoyo Tirant).

## 4. PROYECTO PILOTO “PEER-TO-PEER LEARNING” (virtual y mensual):

- Haciendo hincapié en la necesidad de una mayor integración operativa de la Red que era una de las recomendaciones estratégicas iniciales y considerando la muy necesaria reformulación del Proyecto de Partenariado que se planteaba en los pliegos iniciales; ya que este se basaba en la posibilidad de desplazamientos físicos, algo actualmente inviable. Es por ello que planteamos el primer Proyecto

Piloto como una propuesta virtual, pero que tenga posibilidades de continuidad también post-pandemia.

- Proyecto de peer-to-peer learning en el que, mensualmente, haya una reunión virtual organizada en la que se trabaje con una agenda de intercambio de experiencias. Cada una de esas sesiones se organiza de la siguiente manera:
  - Habrá un ponente de uno de los países que tenga un tiempo de intervención acotado a 45 minutos. En ese tiempo se analizará un caso relacionado al tema, jurisprudencia o una reforma legislativa o proyecto de reforma. Después de esos 45 minutos de exposición se abrirá un turno de 45 minutos con tiempos de intervención y réplica máximos de 6 minutos, en la que habrá hasta 6 intervenciones de otros países (diálogos estructurados). En estas intervenciones se podrá preguntar o exponer brevemente diferencias con el país propio de la contraparte.
  - Propuesta de metodología de intercambios estructuradas en el marco de la Red para profundizar a través de grupos de trabajo posibles intereses comunes para dar continuidad a los diálogos.
- Para estas sesiones la presencia de los puntos de contacto no es siempre la requerida, lo que se va a solicitar a los puntos de contactos es la designación o involucración de aquellos funcionarios expertos en cada uno de los temas. Esto servirá para posibilitar una transferencia del conocimiento directa, así como conformar un foro de diálogo abierto, pero estructurado, con una periodicidad suficiente para prepararlo en profundidad, pero no tan distante como para desdibujar la conexión entre ellos.
- Temas propuestos: Delación premiada, Colaboración de inteligencia, Cooperación directa e interinstitucional.
- En Febrero: Desarrollo y validación de la metodología. Realización a partir de marzo.

##### 5. PROYECTO CORRUPCIÓN Y GÉNERO (apoyo de EUROsocial+):

- Avanzar en estudios sobre las manifestaciones de corrupción derivadas de las políticas relacionadas a la pandemia Covid, y sus impactos diferenciados sobre las mujeres (Coordina Chile).
- Febrero – abril: conclusión de la guía para combatir los impactos diferenciados de la corrupción en mujeres y niñas
- Apoyo a la difusión e implementación de la guía (mayo diciembre)
- Mayo – diciembre: impulso la implementación de la herramienta para sistematizar los casos de corrupción asociada a la trata
- Coordinación de aportes grupo de trabajo corrupción y género y asesoría para insumos para la UNGASS (Junio) y la Cumbre Américas de las Américas.
- Mayo – diciembre: impulso a la creación de un observatorio sobre corrupción y género (socialización y desarrollo de propuesta).
- Abril – junio estrategia educativa y de comunicación sobre corrupción y género.